

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 440 /

COPIAPÓ, 24 OCT 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 21.053 de 2017 sobre Presupuesto para el Sector Público año 2018; en el Decreto Ley N° 1.263 sobre Sistema de Administración Financiera del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución 01 de 02 de febrero 2017, que aprueba bases tipos de licitación pública de Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a Largo Plazo de Vehículos Motorizados de la Dirección de Compras y Contrataciones; en la Resolución Exenta CORE N°12 de fecha 10 de abril de 2018 que aprueba los proyectos para la adquisición de camiones; en la Resolución Exenta CORE N° 28 de fecha 11 de septiembre de 2018, que suplementa el valor asignado de la adquisición de estos camiones; en la Resolución Exenta FNDR N°435 de fecha 18 de octubre de 2018, que nombra a los miembros de la Comisión Evaluadora; y en la Resolución N°1600, de 2008, y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, este Gobierno Regional de Atacama, en atención a la necesidad de adquirir camiones para las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, procedió a comunicar a los proveedores de convenio marco ID 2239-4-LR17, a través del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo que establece el reglamento de la ley 19.886 contenido en el Decreto 250 de 2004, la Comunicación de Intención de Compras para la adquisición de estos.

2. Que, la convocatoria correspondió a la Gran Compra ID 42701, en el sistema www.mercadopublico.cl, donde se establecen las etapas de consultas, respuestas y aclaraciones en la respectiva Comunicación de Intención de Compra.

3. Que, de conformidad lo indica el acta de evaluación técnico-económica de fecha 23 de octubre de 2018, suscrita por la comisión evaluadora, esta se ha visto en la imposibilidad de evaluar las ofertas por cuanto estas no corresponden a la ID solicitada en la Comunicación de Intención de Compra de la Gran Compra ID 42701.

RESUELVO:

1.- DECLÁRESE SIN OFERTA SELECCIONADA, la Gran Compra ID 42701, en razón a que las ofertas presentadas no corresponden a las ID solicitadas en la correspondiente Comunicación de Intención de Compra, correspondiente al proyecto de adquisición denominado "REPOSICIÓN CAMIONES CHAÑARAL Y DIEGO DE ALMAGRO", efectuada a través del proceso de Gran Compra, asociado al Convenio Marco "Vehículos Motorizados Nuevos" ID 2239-4-LR17.

2.- TÉNGASE PRESENTE, que el acta de la comisión evaluadora de fecha 23 de octubre de 2018, es parte integrante de la presente Resolución.

3.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución publicándose en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

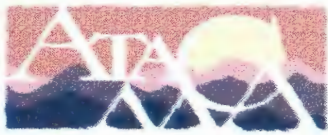


MANUEL CORRALES GONZÁLEZ
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- División de Administración y Finanzas
- División Análisis y Control de Gestión
- Área de Seguimiento
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

MCG/PGZ/WGZ/PARD/JPRC/jprc



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

22-10-2018

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID GRAN COMPRA	42701
BIEN/SERVICIO	REPOSICIÓN CAMIONES CHAÑARAL Y DIEGO DE ALMAGRO
UNIDAD	Seguimiento
CONFORME A	Comunicación de Intención de compra

II. IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	DERCOMAQ S.A.	96.545.450-0	✓
2	HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A	76.758.790-2	✓

III. CHECKLIST DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES	P1	P2	P3	P4
Anexo Nº 1:	OK	OK		
Anexo Nº 2:	OK	OK		
Anexo Nº 3:	OK	OK		


IV. OBSERVACIONES MERCADO PÚBLICO


Nº	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	96.545.450-0	SIN OBSERVACIONES
2	76.758.790-2	SIN OBSERVACIONES

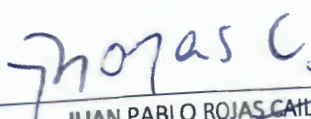
V. RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD

Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA
1	96.545.450-0	NO EVALUABLE: Presenta ofertas que no corresponden a la ID solicitada en el punto N° 2 de la Comunicación de Intención de Compra.
2	76.758.790-2	NO EVALUABLE: Presenta ofertas que no corresponden a la ID solicitada en el punto N° 2 de la Comunicación de Intención de Compra.

En comprobante, firman;


WILLIAMS GARCIA ZAGUA
Encargado Área de Inversión y Seguimiento
Gobierno Regional de Atacama


MIRKO KNEZEVIC ARAYA
Analista Área Seguimiento y Control
Gobierno Regional de Atacama


JUAN PABLO ROJAS CAILLY
Analista Área de Seguimiento y Control
Gobierno Regional de Atacama



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACION

23-10-2018

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID GRAN COMPRA	42701
BIEN/SERVICIO	REPOSICIÓN CAMIONES CHAÑARAL Y DIEGO DE ALMAGRO
UNIDAD	Seguimiento
CONFORME A	Comunicación de Intención de compra

II. IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD CHILEPROVEEDORES
1	DERCOMAQ S.A.	96.545.450-0	✓
2	HYUNDAI VEHICULOS COMERCIALES CHILE S.A	76.758.790-2	✓


III. EVALUACION DE OFERTAS

SIN EVALUACION

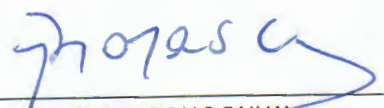
IV. CONCLUSIONES DEL PROCESO

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, habiendo tenido a la vista la documentación que formaron parte del proceso de Gran Compra ID 42701, preguntas y respuestas del proceso y en conformidad a lo indicado en Acta de Apertura y la presente Acta de Evaluación, concluyen que, las ofertas presentadas por los proveedores no son evaluables por cuanto no corresponden a la ID solicitada en el punto N° 2 de la Comunicación de Intención de Compra, por lo tanto se está en imposibilidad de seleccionar a un proveedor.

En comprobante, firman;


WILLIANS GARCIA ZAGUA
Encargado Área de Seguimiento
Gobierno Regional de Atacama


MIRKO KNEZEVIC ARAYA
Analista Área Seguimiento y Control
Gobierno Regional de Atacama


JUAN PABLO ROJAS CAILLY
Analista Área de Seguimiento
Gobierno Regional de Atacama